

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'0

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, sábado 18 Julio de 1896. N.º 4.479

SECCION POLITICA

El discurso del Sr. Moret

Aunque el telégrafo dió á conocer el resumen de lo que habló el señor Moret ante el Congreso de Diputados, cortamos de «El Imparcial» lo más esencial del discurso que tanto gustó á todos los politicos.

—No obstante lo dicho aquí hasta ahora—comenzó,—hay algo que flota en el ambiente de la Cámara, y que á todos hace sentir.

No comprendo como podemos ocuparnos de otra cosa que del millón de habitantes que lucha en Cuba entre la guerra y la miseria, y de los 150.000 soldados que allí luchan por el honor de nuestra bandera. Solamente hablaré de esto, pues las demás cuestiones se alejan de mi ánimo al resplandor de los incendios de los poblados cubanos.

La guerra hay que estudiarla desde su origen y en su forma. Cuando estalló la rebeldía, se dijo aquí: ¡una insurrección más! pero luego se ha visto que no es así. Hay que fijar la atención en las causas de la guerra, y para ello hay que remontarse á la pasada insurrección, y en el mensaje que Cleveland ha dirigido á las Cámaras norteamericanas con las impresiones de los cónsules de los Estados Unidos en Cuba.

El vicecónsul de los Estados Unidos en Santiago dijo el primer día; «nada sucede, se nota alarma; los que tienen que perder se acercan á las ciudades; se teme algo, no se sabe qué.»

Días después, participaba el mismo vicecónsul que algunos negros armados se habían unido á los bandoleros que se levantaron en esta provincia.

El mismo vicecónsul dijo que la juventud de la isla y los partidos politicos estaban en contra del movimiento que se observaba.

Más tarde, participaba que los trabajadores á quienes no se pagaba, amenazaban con ire á la insurrección, y ya en Junio comunicaba que empezaban los asesinatos, imponiéndose el régimen del terror, que se desarrolló después con la carta de Máximo Gómez mandando que se pegara fuego á los ingenios.

Luego los rebeldes, ya lo sabéis señores diputados, recorrieron la isla con la tea y el verdugo, pasaron por la provincia de la Habana y llegaron á Pinar del Río; la insurrección estaba victoriosa, y lo digo así, porque lograron los rebeldes su propósito de destruir y asesinar, á pesar de que nuestras tropas les habian derrotado siempre.

Y esos bárbaros, que no están solos, que no aman al país porque destruyen la propiedad y asesinan á los naturales, se ven animados por una voz que sale del Norte, gritándoles, ¡adelante! y van en busca de la riqueza como hunnos arrojados para cometer todo género de tropelias: bárbaros mandatarios que ve con horror la Europa civliizada. (Muy bien).

Yo suscribiría las palabras del gobierno en lo que se refiere á la conducta del gobierno de los Estados Unidos, pero no es eso todo. En aquella república, una parte del pueblo tiene un perjuicio contra España; somos para ellos crueles y tiranos, porque, aunque fuimos sus auxiliares para su independencia, en el tiempo de nuestra decadencia, durante el reinado de Fernando VII, los descontentos de otros paises americanos que se refugiaron allí, nos desacreditaron.

Este descrédito se ha aumentado con las noticias que llegaban allí de insurrecciones con los toros, y he de decirlo, auque sea impopular, porque con las corridas de toros se nos ha presentado á los norteamericanos como un pueblo bárbaro, y, por último, con los cubanos emigrados á la república, y la afirmación de que España no mejora nunca su administración colonial.

Por eso Sherman nos calumnió, y cuando el senador Hall le preguntó si sabía que Cuba tenía en el Congreso español representantes, porque habían hecho caso á la mentira que pretendía presentar á Cuba desgraciada con España y hacía de la lucha de los insurrectos una epopeya y de nosotros unos tiranos.

Ha contribuido también á esa atmósfera en contra de nosotros, la creencia de que España no mejorará en su administración colonial.

Es antigua en los Estados Unidos la idea de reconocer la beligerancia á los insurrectos cubanos: ya en 1870 el senador Sherman presentó una proposición análoga á la presentada ahora en el Senado norteamericano en favor de la beligerancia.

Habló después de las expediciones filibusteras del «Horse» del «Bermuda», del «Comodoro» y de otros barcos, para deducir que el poder central de los Estados Unidos no tiene autoridad ni fuerza legal en aquel país para evitar la corriente de opinión que allí existe en favor de los insurrectos.

Contribuye, además, á nuestra desventajosa situación en los Estados Unidos el tratado de 1875 y el protocolo de 1877. (La Cámara está animadísima y escucha al orador con profunda atención.)

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Telegrama oficial

Importante victoria

Madrid 12.

El telegrama recibido hoy en el Ministerio de la Guerra, da cuenta de varios importantes combates, todos ellos favorables para nuestras armas.

Uno de ellos ha sido ganado, por la columna de Ochoa.

Este valiente general, al frente de su pequeña columna, compuesta de 150 hombres, se dirigió á las playas de Salto del Agua por haber recibido aviso de que en dicho punto habían desembarcado algunos insurrectos.

El general Ochoa, al ver que los rebeldes se dirigían hacia la Sierra del Arzobispo, se parapetó convenientemente.

Los rebeldes, en número de 100, llegaron á dicho punto, viéndose obligados al poco tiempo á huir despavoridos al ser atacados por nuestros soldados.

Los mambises dejaron varios muertos en el campo.

La columna continuó persiguiendo al enemigo hasta Correderas, provincia de la Habana, donde los rebeldes, en número considerable y al mando del cabecilla Valencia, se hallaban atrincherados en condiciones ventajosísimas.

El general Ocha dispuso sus fuerzas, y, al frente de la guerrilla de Camajuaní, se lanzó al asalto de las trincheras enemigas.

Los rebeldes opusieron tenaz resistencia, viéndose obligados nuestros soldados á hacer uso de la bayoneta.

El combate fué reñidísimo y sangriento.

El cabecilla Montero que se puso al mando de las huestes enemigas animaba á los mambises los cuales luchaban desesperadamente.

Dentro de las trincheras se llegó á pelear cuerpo á cuerpo.

Al fin nuestros soldados después de varias cargas á la bayoneta lograron desalojar de sus posiciones al enemigo y tomarles las trincheras.

El teniente don Eduardo López al frente de un puñado de soldados tomó una de las trincheras enemigas.

El cabecilla Montero viendo que los suyos comenzaban á debilitarse y con objeto de darles ánimos para que siguiesen combatiendo, se puso al frente de ellos y se lanzó al encuentro del general Ochoa.

El cabecilla Montero, una vez frente al general Ochoa, disparó su revólver, recibiendo el general una herida contusa.

Este por su parte disparó seis tiros de revólver sobre el cabecilla Montero el cual resultó también herido.

El combate personal sostenido entre el jefe de las fuerzas leales y el de los rebeldes infundió ánimos á éstos, quienes comenzaron de nuevo á atacar valerosamente.

Nuestros soldados hicieron un esfuerzo supremo atacando ardorosamente á los rebeldes con cargas á la bayoneta.

Estos, no pudiendo resistir el empuje de los españoles, se pusieron en precipitada fuga, dejando abandonados en el campo 35 cadáveres.

Además se llevaron algunos más así como gran número de heridos.

Se les cogió muchos caballos, 32 armas de fuego y 6.000 cartuchos procedentes de un desembarco.

La columna tuvo 7 soldados heridos.

El general Ochoa ha sido muy felicitado por el valor y celo que desplegó en ese combate, así como los valientes que pelearon á sus órdenes.

El teniente don Eduardo López que tanto se distinguió en esta importante acción, será recompensado.

Se le ha propuesto para la cruz laureada.

Otros combates

La columna de Delgado y el batallón de Pavía al mando del teniente coronel López Amor, han derrotado á una numerosa partida rebelde.

Dicha partida perdió 10 hombres en el combate.

La columna del general Pinto encontró en el potrero «Francés» situado en el término de Banes, provincia de la Habana, á la partida rebelde mandada por el cabecilla Acosta.

Esta acción fué reñidísima, saliendo victoriosa la columna del general Pinto.

Esta hizo huir al enemigo, despues de ocasionarle 12 muertos y gran número de heridos.

Entre los muertos figuran tres titulados oficiales.

Nosotros tuvimos dos soldados heridos graves.

La columna de Escario ha librado un importante combate entre las fuerzas del cabecilla Jobo en la vanguardia de la línea de Mariel á Artemisa.

El fuego duró una hora, al cabo de la cual el enemigo se retiró despues de sufrir grandes pérdidas.

Este telegrama confirma también la victoria que obtuvo el batallón de Zamora sobre las huestes enemigas y otros encuentros habidos en la provincia de la Habana, en los cuales nuestras tropas causaron al enemigo 7 muertos y muchos heridos.

En Lolera y en Remates la tropa hizo cuatro muertos á los rebeldes.

En uno de los combates que sostuvieron las fuerzas leales con los insurrectos en Las Villas, resultaron contuso el comandante Sr. Faune y el capitán Sr. Prosper, herido.

A vigilar

El general Bernal ante el temor de que desembarquen expediciones en la costa de Remates, ha ordenado que el regimiento de Wad-Ras se traslade á dicho punto para impedir cualquier desembarco que intentaran proteger los insurrectos.

Regreso

Han embarcado en la Habana con dirección á la Península, los generales Suarez Valdés y Gonzalez Muñoz.

El viaje del general Gonzalez Mu-

floz obedece á quebrantos de salud.

Una vez restablecido de la enfermedad que le obliga á regresar, volverá de nuevo á Cuba con los refuerzos que se enviarán en el mes de Octubre.

La salud en Cuba

Según dice un telegrama particular recibido de la Habana, las enfermedades han disminuido en un 50 por 100.

La salud del ejército es satisfactoria, pues según los datos del inspector general de Sanidad, Sr. Losada, no se registran en la isla más defunciones que las que suelen ocurrir en épocas normales.

Concurso de médicos

El día 10 de Agosto próximo se verificará un concurso de médicos con destino á Cuba.

El Impuesto sobre la Navegación

Información pública

Madrid 14, 2'17 t.

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de impuestos extraordinarios sobre los transportes marítimos ha dado hoy audiencia para la información pública anunciada.

Informó primero el Sr. Jaudarias, representante de los centros mineros de Vizcaya.

Llama la atención sobre los muchos gravámenes que pesan sobre los hierros, producción que es la vida de la región inmediata á Bilbao.

Aduce estados comparativos para señalar los precios del mineral de hierro en diferentes países con relación á España, resultando una enorme diferencia en contra nuestra.

Declara que los mineros de Vizcaya consideran exorbitante el impuesto de 0'20 pesetas por tonelada; y es más de lamentar el recargo—añade—en cuanto resulta una diferencia enorme en el impuesto, en perjuicio del mineral del Norte.

Dice que los mineros bilbainos piden, cuando menos, la nivelación del impuesto para todas las regiones que producen el mineral.

El conde de Sallent, se demuestra conforme con lo expuesto ayer ante la comisión por el Sr. Rahola.

El Sr. Palomo, representante de los navieros sevillanos, asegura que sus mandatarios están, como él mismo, dispuestos á toda suerte de sacrificios en bien de la patria.

Expone la situación deplorable de los negocios, paralizados por una verdadera crisis.

Cita los resultados de los balances, que ponen en evidencia la imposibilidad de cubrir gastos.

Afirma que los tributos actuales suman ya un quebranto de un 50 por 100 del valor de los fletes, y que no podrá soportar de ningún modo la marina mercante el proyecto modificado que se discute, porque no hay manera de pagar los 2'50 pesetas que se imponen al comercio con los puertos de Europa, castigado por la competencia encarnizada.

A juicio del informante, no hay que imponer á las mercancías de importación más allá de una peseta por tonelada; y para las de exportación no puede elevarse mas que en 0'50 pesetas.

Supone que el proyecto del Gobierno habrá de levantar protestas diplomáticas, y prefiere en todo caso el primitivo plan de los navieros catalanes.

Dice que respetan ese proyecto primitivo, á pesar de haber sido planteado sin contar con las adhesiones que eran menester, y de que está basado en el error de creer que el cabotaje y los transportes marítimos del extranjero pueden pagar las cuotas señaladas.

Señala las competencias entre los puertos de Marsella y Barcelona, y el daño causado por el flete á cinco pesetas que consume todos los beneficios eventuales.

Notifica á la comisión el representante de los sevillanos que los navieros han convenido en aceptar el impuesto de 0'12 pesetas por tonelada en el cabotaje.

Cree que el proyecto ministerial ha sido poco meditado, y renuncia á las primas prometidas.

Pide que se acuerde lo propuesto para el tráfico de importación y exportación, y no acepta el monopolio del cobotaje.

Pide tambien que estén libres de impuestos los barcos pequeños de vela, que representan el pan, bien escaso, de millares de familias.

Ruega que al plantearse el impuesto, se denominen las mercancías para el cobro, haciéndose efectivas las cuotas directamente de los cargadores y receptores en las aduanas.

El Sr. Pacheco, delegado por la sociedad de los Astilleros del Nervión pide que de concederse primas se hagan extensivas á los constructores de barcos.

Recuerda que la ley de 1891 sobre las primas á la marina mercante se ha desatendido en absoluto al redactar el proyecto.

Excita á la comisión á que estudie nuevamente el plan del ministro de Hacienda, y que consulte detenidamente sobre varios extremos importantísimos con el ministro de Marina, indicado para aportar valiosos datos y observaciones.

El Sr. Ibarra, naviero de Sevilla, explica lo tratado en las conferencias con el ministro de Hacienda, quien le llamó para discutir las bases del presente proyecto.

Entiende que los impuestos que se proponen no han de reportar beneficio ninguno al comercio marítimo; bien al contrario, representan un perjuicio considerable para los navieros, que se someten en bien del país.

Considera que el proyecto tiene un vicio de origen al recargar el impuesto de carga y descarga, que produce hoy ocho millones de pesetas, y que se hará remontar á catorce millones.

Solicita que se armonicen todos los intereses en beneficio de la patria; y declara la repulsión que le inspira se pueda pensar que los navieros, que van á sacrificarse, traen exigencias de protección, que no reclaman.

Dice que los impuestos de carga y descarga actuales son gravísimos para la navegación, y que es imposible recargarlos más.

Ruega que se estudien los medios de compensar la renuncia de primas, y el monopolio del cabotaje, que los navieros no desean.

Respecto de la protección á las construcciones navales por medio de primas, de que habló el representante de los Astilleros del Nervión, es de parecer el Sr. Ibarra que debiera motivar una ley aparte, sin perjudicar á la navegación.

Pide también que se rebajen los gravámenes sobre las embarcaciones de vela; ofreciéndose, si faltaran medios, á indemnizar á prorrata al Estado por esa disminución entre los demás navieros.

El Sr. Campo Palacios demuestra con datos que los minerales exportados por el Guadalquivir no deben tributar como los que se embarcan en los puertos del Mediterráneo, porque tienen un coeficiente de gastos de trasporte en el recorrido por vía férrea y en el aumento de fletes para la exportación.

Afirma que ha sido desautorizado el primitivo proyecto, por inducir las primas á la navegación y á las construcciones navales; adición impropia de un proyecto de impuestos, haciéndole perder de esa manera el carácter noblemente patriótico que en su origen tenía.

Calcula que las mercancías pagan con las tarifas de los actuales impuestos, 14 millones de pesetas, que el nuevo impuesto elevará á 21 millones; de lo cual deduce que el recargo se eleva á un 60 por 100.

Defiende los intereses de las minas del Cerro del Hierro.

Habló después, aludido por uno de los informantes el Sr. Villalonga, quien dijo que las industrias metalúrgicas vizcainas no pueden ni deben pagar el nuevo impuesto.

La audiencia de la comisión ha terminado á las doce y media de la tarde.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 19 del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo 19 del corriente, á las once de su mañana, al objeto de examinar, y aprobar en su caso, la cuenta de ingresos y gastos ocurridos desde el 1.º de Diciembre último hasta el 30 de Junio próximo pasado.

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, serán válidos los acuerdos que se tomen, sean cuales fueren los socios concurrentes, y podrán presentarse todas las proposiciones que sean convenientes á la sociedad.

Mahón 10 de Julio 1896.—El Director, Miguel Oleo.—P. A. de la J. A.—V. Ruiz, Srio.

ADVERTENCIA.—Se suplica á los señores suscriptores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente antes de terminar el presente mes.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

Se abrió la celebrada anteayer bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Juan de Olivar, Barón de la Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Taltavull, Pons Gomila y Orfila Fábregues.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de tres resoluciones de la Comisión provincial, por las que se declaran soldados condicionales á Cristóbal Vidal Anglada, José Ribas Sintes y Lorenzo Pascuchi Quintana, alistados en esta Ciudad para el reemplazo del corriente año.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante este año económico, se acordó quede este servicio por administración.

Se acordó aprobar la subasta de suministro de leña á los establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1896-97, adjudicada el día 10 del corriente mes á favor del mejor postor José Texidor Olives.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Francisco Villalonga Carreras en que solicita se le ceda en precio de tasación y se le permita cerrar un callejón existente al dorso del matadero público.

No habiendo presentado reclamación alguna contra las Secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año económico, se acordó proceder al sorteo de vocales asociados.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una comunicación del Director interino de 2.ª enseñanza en la que contestando á otra de esta corporación, manifiesta que cuando regresen los Catedráticos que se hallan de vacaciones, reunirá el Claustro para proponerle que se encargue de la conservación del museo municipal y que resuelva lo que mejor estime.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa», se acordó que esta se encargue de sustituir por lámparas eléctricas los faroles de petróleo establecidos en la cuesta del General, plazas del Claustro y Pescadería y Reloj de las Casas Consistoriales, con las condiciones que se fijan.

En vista del expediente instruido á instancia de D. José Subirats Moll, de Jaime y Clara, mozo del actual reemplazo, se acordó declararle recluta en depósito por haberle sobrevenido con posterioridad á la declaración de soldados, la exención de hijo único de padre pobre é impedido para el trabajo.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Junio último y se acordó que el producto líquido ingrese en Caja.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Agosto próximo.

Se acordó subastar los bailes públicos que deben tener lugar en San Luis, San Clemente y Llumesanas en las festividades de sus Santos Titulares.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A las siete y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el bergantín goleta español nombrado «Paquito», con cargamento de carbon para D. Francisco García, habiendo atracado junto á los almacenes que dicho señor tiene en el anden de Poniente.

A las ocho menos cuarto lo ha verificado directamente de Barcelona el vapor «Menorquín» con la correspondencia, 12 pasajeros y un pico de carga.

En el antiguo edificio del «Circo Colón» tendrá lugar mañana el acostumbrado baile alternando en los descansos con piezas de canto los niños que componen la compañía infantil, y el aventajado joven Sr. Rey, que cantará la romanza «Un imposible».

La expedición científica que dirige el profesor de la Universidad de Barcelona D. Odón de Buén saldrá para Génova el próximo día 19 en el vapor «Perseo» de la Compañía Florio y Rubattino.

El itinerario del viaje será: Barcelona, Génova, Nápoles, Roma, Milán, Ginebra, Génova, Barcelona.

Los expedicionarios visitarán la Exposición de Ginebra aprovechando los billetes á precios reducidos desde Italia.

El regreso será también por mar desde Génova.

Deseámosles un feliz y provechoso viaje.

De los billetes expendidos en la Administración número 2 de esta ciudad, correspondientes al sorteo de día 11 del actual, ha salido premiado con 800 pesetas el del número 4838.

El Sr. Vincenti ha preguntado en las Cortes cuándo se establecerá el cable entre Cuba y España.

Y el breve ministro de Ultramar dice que en breve.

Sí, en breve.

Cuando se haya acabado la guerra y no haya necesidad de él.

El lunes próximo se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes próximo día 21 del actual.

Premio mayor, 140.000 ptas. Precio del billete entero, 50 id. Fracción ó décimo, 5.

El discurso del Sr. Maura ha sido de lo más sustancioso que sobre la cuestión cubana se ha dicho, y se espera la segunda parte de él para formar un juicio acabado de la política que llevó á efecto cuando fué ministro.

Todos cuantos han hablado sobre este asunto han procurado quitarse responsabilidades de encima, pero el Sr. Maura es el que mejor lo ha logrado.

Ahora que en el fondo queda siempre aquello de

Entre todos la matamos,
y ella sola se murió.

La organización de los contingentes para las próximas expediciones á Cuba empezará el día 20 de Agosto.

Los sorteos se harán el 25 del mismo mes.

Serán exceptuados dei sorteo los sargentos admitidos en los cuerpos de oficinas militares y los propuestos para destinos civiles.

Tambien estarán libres de sorteo las clases é individuos de tropa que han regresado por enfermos de Ultramar y no lleven dos años de permanencia en la Peninsula, así como los menores de 18 años.

En las armas especiales los que se sortearán son los incorporados en filas antes del primero de abril.

Admitiránse toda clase de permutas con soldados en servicio activo ó en situación de primera ó segunda reserva.

Se calcula que por todo el mes de octubre estarán en Cuba los 40.000 hombres de la expedición que va á embarcarse.

El 16 se celebró con toda pompa la festividad de Nuestra Señora del Carmen á bordo del acorazado «Pelayo» fondeado en el puerto de Barcelona á cuya advocación fué puesto el buque almirante, concurriendo á la fiesta, según asegura un periódico, tan sólo cinco ó seis personas de aquella capital.

Según se nos ha dicho, el Ecónomo de la parroquia del Carmen de esta Ciudad, quedó también algo disgustado en vista de la poca concurrencia que asistió á la Iglesia el día de la fiesta de su Santa Patrona; es de esperar que debido á las influencias del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, se verá más concurrida la procesión que tendrá lugar á las de la tarde del día de mañana, cuyo curso será el siguiente:

Plaza Principe, calles Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaleta, calles Deyá, Angel, San Roque, Prieto y Caules, Frailes, Isabell II, plaza Constitución, calle Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Carmen.

El atentado contra el presidente de la República francesa parece que es la obra inofensiva de un loco y no de un anarquista.

Mas vale así.

Porque ahora todo se lo achacan al anarquismo.

Sin duda hay algún interés por parte de alguien en amedrentar á la sociedad.

Recordamos que cuando Luis Carreras, el autor del folleto sobre el proceso del Toisón, escribió sus libros contra los duques de la Torre, oimos á alguien decir lo siguiente:

—Ahora tienen ocasión los carlistas para vengarse á mansalva de Luis Carreras.

—¿Y por qué?

—Porque todo cuanto se le haga será achacado á los duques de la Torre.

No creemos que con lo de los anarquistas suceda lo mismo.

Los pasajeros llegados hoy en el «Menorquin» son los siguientes:

D. Lorenzo Cloquells, Alejandro Sanz, esposa y dos hijos, Juan Goñalons, Catalina Orfila, Margarita Albons, dos hijos y sirvienta y Bartolomé Sintes.—Total 12.

MISCELANEAS

El origen del tabaco

(CUENTO ORIENTAL)

Mahoma caminaba absorto en sus pensamientos por el camino de la Meca.

De repente sus pies tropezaron con una serpiente, á la que el frío había abatido hasta el punto de estar casi moribunda. Mahoma la cogió y procuró reanimarla.

—Ahora prepárate para morir—dijo el ingrato reptil,—porque voy á morderte.

—¿Por qué causa?—preguntó Mahoma sorprendido.

La serpiente respondió:

—Porque tu raza persigue á la mía, y hay entre nosotros un duelo á muerte.

—¿Pero tan pronto olvidas que te he salvado la vida?

—No existe el reconocimiento en este mundo. Tan cierto como que Alah existe, es que ha llegado tu último momento.

—Alah es grande, y yo soy su profeta. No se invoca su nombre en vano. Si no muero en el acto habrás cometido un sacrilegio, y moriré antes que ser tu cómplice. Toma, muerde.

La serpiente mordió la mano que le tendia el Profeta.

Mahoma llevó á sus labios el sitio de la herida, y en el momento escupió.

En el mismo lugar que cayó su saliva brotó una planta, (la del tabaco) que reunia en su hojas el veneno de la serpiente, el sufrimiento del Profeta y la confianza de los elegidos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 18.

De Barcelona vapor correo "Menorquín," cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., 12 pas., efectos y la correspondencia.

De Cardiff ber. gol. "Paquito," cap. don Felix Finxá, con 8 trips. y carbón mineral.

Buques despachados

Día 18

Para Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín," cap. D. Tito Ginart con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 19 Sábado

San Vicente de Paul cfr. y fdr.

Sale el sol á las 4'47.—Pónese á las 7'24.
Luna: sale 3'01 T.—Pónese 12'06 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

La corte en San Sebastián.—Trabajos separatistas.—León XIII indispuesto.—Los ingleses en Tanger.

Madrid 17, 5'25 t.

Ha llegado la corte á San Sebastián, en cuya ciudad ha sido recibida afectuosamente.

En el Congreso, el diputado D. Tesifonte Gallego, se lamenta de los trabajos filibusteros que se llevan á cabo en New-York, París y hasta en el mismo Madrid.

La indisposición del Papa se reduce á un ligerísimo resfriado.

Adelanta en su convalecencia el general marqués de Novaliches.

La colonia española de Tánger, muy alarmada, denuncia al Gobierno que el Sultán ha concedido á los ingleses autorización para construir un muelle en aquel puerto y establecer impuestos.

—

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

17 Julio 1896.

	00'0 T.	4'00. T.
4 por 100 interior.	00'00	63'32
4 por 100 exterior.	00'00	75'85
4 por 100 amortizable . . .	00'00	76'35
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'62
Id. Id. 1890	00'00	71'08
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	20'80
Id. Id. Norte. .	00'00	27'50
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'00
Id. Trasatlántica .	00'00	82'00
Id. Almansa . . .	00'00	57'50

Ayuntamiento de Mahón

RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El dia 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año-económico de 1896-97 segun dispone la ley vigente; cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 18 Julio de 1896.—El Alcalde presidente.—El Barón de las Arenas.

LA SEÑORITA

D.ª María Morro y Pons

HA FALLECIDO

á las 11 de la mañana de hoy
á la edad de 34 años

(E. P. D.)

Su desconsolado padre, hermanos, hermanas, tíos, tías, hermanos y hermanas políticos, tíos y tías políticos, sobrinos y demás familia participan tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos y les ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once de la misma.

Casa mortuoria calle de San Clemente, molino del Gallet.

Mahon 18 Julio, 1896.

GEROGLÍFICO



La solución en el número próximo.

Anuncios.

El Comandante Militar de Marina *de la Provincia de Menorca y capitan de este Puerto etc.. etc,*

Hago saber: Que por Real orden de 27 del mes último, se admiten á exámen para terceros Contramaestres de la Armada á todos los individuos que reunan las condiciones que exige el Reglamento y disposiciones que lo modifican.

Lo que se hace público, á fin de que los individuos que se consideren con derecho y suficiencia para ello y opten por el ingreso en el referido cuerpo, pueden presentar sus instancias documentadas en esta Comandancia de Marina.

Mahón 16 de Julio de 1896.—Pedro N. de Valderrama.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el dia 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco dias antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y de D. Pedro M. Granada de Palma.

Mahón 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno, V.° B.° El Presidente, Juan Biale Coll.—El Secretario, Pedro Ballester.

Subasta voluntaria

El dia 22 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28 de la calle de S. Fernando de esta ciudad con puerta accesoria núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas y con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el referido despacho.

La expresada casa está arrendada en 30 pesetas mensuales.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares como son, guerreras, pantalones, trages de rayadillo para los destinados á Cuba; trages de mecánica y ropa blanca, y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras. Las que deseen tomar parte en la confección de las mismas, pueden pasar por dicho establecimiento

Cos de Gracia 12

¡Ojo cargadores!

El dia 11 del actual llegó al puerto de Barcelona el velero SAN JAIME, patrón José Guerrero.

Admite carga para Mahón y lo despachan los señores Torres y Grau, Consulado 2 bis.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN..

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Autor Dr. KLEIN, Escudillers, 82 BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, **y que curen** más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas **aprobadas y recomendadas** por las Reales Academias de **Barcelona y Mallorca; varias cor**poraciones científicas y renom**brados prácticos diariamente las** prescriben, reconociendo **ventajas sobre todos sus similares.**—Frasco 14 reales.—Farmacia **del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,** Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

«Industrial Mahonesa»

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiera celebrarse el dia señalado por no concurrir la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrencia á la Junta, los que con quince dias de anticipación al en que ha de celebrarse hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación, por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 28 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 y 3 piso 3.°

Mahón 30 Junio 1896.—P. A. de la J. de G. Miguel Villalonga, Secretario accidental.

Pérdida

Se ha estraviado un pañuelo de seda por las calles de esta ciudad.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

LA VID

DE

Manuel Beltrán

29—Calle Nueva—29

MAHÓN

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada de verano, y como depósito exclusivo los tan renombrados jarabes de la casa Martinez Imbert de Valencia que á continuación se expresan.—Agraz, Azahar, Frambuesas, Naranja, Limón, Zarza, Fresa, Piña y Grosella.

Subasta

El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, tanto juntas como por separado:

Una casa situada en esta ciudad calle de la iglesia n.° 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba núms. 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Sociedad general de Alumbrado

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria para el dia 29 del actual á las cinco y media de la tarde en el domicilio del gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la sociedad.

Mahón 9 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de gobierno, Francisco Ruiz, Secretario.—V.° B.°—El Presidente, Juan Taltavull.

Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahón conduce á Ciudadela.

2.ª Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

3.ª Una casa situada en el pueblo de Villacarlos, calle de Stuart número 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta ciudad.

En venta.

Lo está un huerto de recreo en Villacarlos calle de San Juan núm. 8.

Informarán calle del Cármen número 8, Mahón.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Para vender

La casa núms. 41 y 43 de la calle Mayor de Villacarlos. Informarán en la misma.

Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros, etc. y un mostrador. En la imprenta de este periódico se dá razón.

Centro de suscrición

á toda clase de obras y periódicos

Calle Nueva n.° 25

MAHÓN

En el mismo establecimiento se admiten trabajos de imprenta, encuadernación y litográficos.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.**

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.